

Carlos Carnicer

Presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Acérrimo defensor del turno de oficio y subido al carro de las nuevas tecnologías, utiliza su cuenta de Twitter, donde tiene 5.000 seguidores, para promocionar algunos de los logros de los abogados de oficio de España. Araña cada hueco ante los medios para manifestarse contra las tasas judiciales, que cree que deben ser derogadas por el nuevo ministro de Justicia.



Carlos Carnicer, durante esta entrevista, en las instalaciones del ADDA, donde se llevó a cabo el Congreso Internacional de Derecho y Agua.

«A los gobiernos no les interesa que la Justicia funcione porque no tiene rentabilidad política»

Sandra Llinares



FOTOS DE ISABEL RAMÓN

■ Conjuga la presidencia del máximo órgano representativo de los abogados de España con la de la Unión Profesional, entidad que representa a las profesiones colegiadas del país. Maño, de talle cercano y con una dilatada experiencia como jurista, Carlos Carnicer saca un hueco como puede para atender a INFORMACION antes de volver a Madrid tras la inauguración del Congreso Internacional de Derecho de Agua celebrado en Alicante. El tiempo de su café con leche es el que le bastó para dejar claro que la Justicia ha ganado sin Gallardón, que el nuevo ministro debe derogar las tasas judiciales y que los casos de corrupción se estiran porque así lo permite la Ley.

■ **¿Qué ha ganado la Justicia con la dimisión de Gallardón?**

■ Más que la Justicia han ganado los ciudadanos. La Justicia ya lo veremos porque hasta ahora solo tenemos promesas, aunque todo apunta a que se van a solucionar muchos problemas. Pero al menos se han suspendido una serie de leyes que no beneficiaban para nada a la ciudadanía.

■ **¿Qué problemas son los que debe solucionar el nuevo ministro?**

■ Tasas, justicia gratuita, jurisdicción voluntaria, Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de Enjuiciamiento Criminal...

■ **Catalá anunció que modificaría la Ley de tasas judiciales. ¿Cree en la modificación o directamente en su derogación?**

■ Creo en su directa derogación, como por cierto lo creen todos los representantes del arco parlamentario, salvo el Partido Popular, claro.

■ **Los abogados estaban en pie de guerra no solo ante la Ley de**

«Los ciudadanos, más que la Justicia, son los que realmente han ganado con la dimisión de Gallardón»

«El Gobierno tramitaba hasta 17 leyes de las que no son necesarias ni la mitad de la mitad»

«La mala conducta que se ha visto con las cajas y los bancos debería estar tipificada en las leyes»

tasas, sino ante otras, como ha comentado antes, como la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, la Ley de Justicia Gratuita, la del aborto, la del Registro Civil y así hasta una quinceña de leyes en tramitación. ¿Son necesarias todas?

■ Estamos hablando de 17 leyes en tramitación y no son necesarias ni la mitad de la mitad. Hay que poner el foco en derogar las tasas y la imposición de costas; hay que potenciar la Ley de Enjuiciamiento Civil, la de Jurisdicción Voluntaria, la Ley Orgánica Criminal y ya está, no hay tiempo ya para más.

■ **¿Y hay dinero?**

■ No, claro que no. Porque hacer leyes, efectivamente, cuesta dinero. Y el Consejo de Estado le recuerda constantemente al Gobierno que no deben hacerse más leyes sin la dotación presupuestaria. Pero lo he dicho más veces. Los datos no son fiables, como no lo son las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Es imposible que haya tantas causas en los juzgados como dicen, pero así damos a conocer que hay más casos de los que realmente existen. Eso siempre va en función de lo que uno entienda por caso. Una causa judicial es aquella en la que el

juez emite algo, la trabaja, hace un auto, una sentencia, no cualquier cosa que llega al juzgado.

■ **Llevamos años oyendo hablar de la reforma y la modernización de la Justicia pero parece que no cuaja. ¿Cuál es el problema?**

■ Hay muchos. Pero el primero es que a los gobiernos hasta este momento no les ha interesado que funcione la Justicia. Así de claro.

■ **¿Por qué?**

■ Ah! Ellos sabrán. Hay cosas que no las analizas.

■ **¿Porque supone crear medios para, también, su propia persecución?**

■ Yo no creo que nadie esté pensando en hacer una jugada en base a qué juez le va a tocar. Lo que sí creo es que los gobiernos gastan más en asuntos que sí les generan más rentabilidad política. No conozco ni un político que me diga, ni en broma, que no pone medios por si acaba investigado. Por ejemplo, con los estimamientos de los procedimientos sí lo han podido llegar a pensar, o ante la carga judicial, por lo menos en las comunidades, como la Valenciana, donde la demora en los casos por la carga de trabajo en escandalosa. En otras comunidades sí se ha reducido.

■ **¿Cree que habría que tomar medidas para que las defensas de los políticos implicados en casos de corrupción no dilataran tanto las causas que se tramitan contra sus defendidos?**

■ Las defensas no dilatan nunca las causas. Solamente pueden utilizar los recursos que dice la Ley, y si la Ley los autoriza es porque deben utilizarse.

■ **¿Pero ve normal que casos de corrupción, como los derivados de la operación Brugal en Alicante, lleven cuatro o cinco años en los juzgados?**

■ No. Pero la culpa no es de los abogados. Así que alguien se está retrasando, pero no es por el abogado, que tiene unos plazos cortos para recurrir. Estamos en un sistema garantista para bien y para mal.

■ **¿Qué opina de las tarjetas negras de Caja Madrid o del desfaldo de la CAM cuando casi toda España agonizaba por la crisis?**

■ Pues que debería estar tipificada en las leyes la mala conducta de sus responsables. Lo que está clarísimo es que falta regulación en el seno de las cajas y bancos y que esto debería aprovecharse para regular las malas prácticas en entidades financieras.

■ **¿Considera que sobran aforados en España?**

■ Sí, pero no es un problema tan grave. Sobran con toda seguridad y yo mismo soy aforado. Pero no creo que esa sea la prioridad.

■ **¿Y sobran partidos judiciales?**

■ No. De hecho el principio fundamental debe ser aproximar la Justicia a los ciudadanos, no lo contrario.